



Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación del Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

MÁLAGA SE INTEGRA EN EL PROGRAMA “MUNICIPIOS POR LA TOLERANCIA” IMPULSADO POR LA FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA Y LA FEMP

El objetivo es visibilizar el compromiso de los Ayuntamientos con la aplicación de unos principios básicos en la gestión de la diversidad religiosa

Málaga ha participado junto a municipios como Bilbao, Valencia, Fuenlabrada, Valladolid y Castellón en el grupo promotor de esta iniciativa y se ha adherido a la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa

07/05/2021.- La ciudad de Málaga se ha integrado en el programa “Municipios por la tolerancia” impulsado por la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Esta iniciativa se presenta en el día de hoy en un acto que comienza a las 11.30 horas y se desarrolla en formato *online*, pudiéndose seguir en directo en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=DVk301hjUAE>. Durante el mismo, se proyectarán vídeos de los regidores de los municipios que se han adherido, entre ellos el del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.

Cabe señalar que la adhesión de la ciudad de Málaga a este programa es fruto del interés del Ayuntamiento de Málaga y, en concreto, del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación del Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, tal como establecen los objetivos del Plan de Acción Exterior que contemplan “promover acciones que favorezcan la prevención y la intervención ante conductas discriminatorias por razón de religión, cultura u otros aspectos religiosos”.

Como paso previo, Málaga ha participado junto a municipios como Bilbao, Valencia, Fuenlabrada, Valladolid y Castellón en el grupo promotor del proyecto impulsado por la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el apoyo del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto, llamado “Municipios por la Tolerancia”, cuyo objetivo es visibilizar el compromiso de los ayuntamientos con la aplicación de unos principios básicos en la gestión de la diversidad religiosa.

La Fundación Pluralismo y Convivencia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han elaborado una Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa que los municipios adheridos han suscrito para culminar la puesta en marcha de este proyecto.





PRINCIPIOS DE LA CARTA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

Como se recoge en la misma, los Municipios adheridos a la Carta asumen el compromiso de sumarse al Programa Municipios por la Tolerancia y de orientar su gestión de la diversidad religiosa al cumplimiento de los siguientes principios y objetivos:

- El reconocimiento de la diversidad religiosa en el municipio como una expresión de la riqueza cultural y el pluralismo de la sociedad, así como de la necesidad e importancia del conocimiento permanente de dicha diversidad.
- La garantía, dentro del ámbito de sus funciones, del ejercicio de la libertad de religión, así como la promoción de las condiciones para que la igualdad y la libertad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas.
- La eliminación de toda forma de discriminación injustificada basada en las creencias, así como el fomento de políticas, acciones positivas y ajustes o acomodos razonables dirigidos a este fin.
- El fomento del respeto, la comprensión y la tolerancia hacia la diversidad religiosa.
- El impulso de la coordinación y colaboración interadministrativas para la mejor gestión de la diversidad religiosa, estableciendo canales de diálogo y acuerdos, en su caso, con otros municipios, asociaciones de municipios u otras instancias administrativas de todos los niveles.
- La adopción de mecanismos de consulta y participación de las comunidades religiosas para dar respuesta a las necesidades derivadas del ejercicio de la libertad religiosa, garantizar la integración de los grupos minoritarios y evitar situaciones conflictivas.
- La promoción de espacios de diálogo y conocimiento mutuo entre las iglesias, confesiones y comunidades religiosas del municipio, así como de éstas con otros sectores de la población y con el conjunto de la ciudadanía.
- El fomento de la investigación y la formación correspondiente en la materia para las personas que trabajan en la administración municipal o en la provisión de servicios de interés municipal.
- El compromiso en alcanzar la mayor difusión de los principios y objetivos de esta Carta entre las autoridades, organizaciones y personas llamadas a hacerlos efectivos y entre la ciudadanía en general.

La carta se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.pluralismoyconvivencia.es/nuestro-trabajo/mejora-de-la-gestion-publica-de-la-diversidad-religiosa/municipios-por-la-tolerancia/carta/>

